

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados aprobaron este lunes, en segundo debate y definitivo, el Proyecto de Ley de Educación Dual.

La iniciativa, bajo el expediente legislativo 20.786, recibió el apoyo de 49 legisladores, mientras que dos votaron en contra de esta.

Votaron a favor 16 diputados de Liberación Nacional (PLN), nueve de Acción Ciudadana (PAC), siete de Nueva República (PNR), seis de Restauración Nacional (PRN), cinco de la Unidad Social Cristiana (PUSC), tres de Integración Nacional (PIN), dos del Republicano Social Cristiano (PRSC) y el independiente Erick Rodríguez Steller.

Votaron en contra Shirley Díaz, del PUSC, y José María Villalta, del Frente Amplio.

No estuvieron presentes Franggi Nicolás, del PLN; Erwen Masís, Pedro Muñoz y María Vita Monge, del PUSC; y Floria Segreda, de Nueva República. En tanto, Víctor Morales, del PAC, tiene permiso para ejercer como ministro de la Presidencia.

El presidente Carlos Alvarado agradeció la votación. Según dijo, este proyecto permitirá generar mayores opciones de empleo, en momentos en que casi 300.000 personas (un 11,9% de la población activa) están desempleadas.

El plan busca que colegiales mayores de 15 años se matriculen, si lo desean, en una modalidad de estudios dual, con teoría y aplicación práctica de los conocimientos en centros de trabajo, con opciones de acceder a becas y a un reconocimiento económico.

A la vez, el estudiante podría obtener un reconocimiento económico otorgado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para transporte, alimentación y vestimenta.

Impulsor. El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, el liberacionista Wagner Jiménez, aseguró que “solo a través de

DIPUTADOS RATIFICAN LEY EN SEGUNDO DEBATE CON 49 VOTOS A FAVOR

Educación dual recibe aprobación definitiva

➤ Presidente dijo que plan permitirá generar mayores opciones de empleo



Wagner Jiménez, de Liberación Nacional, fue uno de los principales impulsores del proyecto. Junto a él, la jefa de fracción verdiblanca, Silvia Hernández. MAYELA LÓPEZ

la práctica, el estudiante logra descubrir sus insuficiencias y preparar el camino para su transformación”.

Contrarios. La socialcristiana Shirley Díaz se pronunció en contra de la iniciativa de ley. Aseguró que le queda un sin-

sabor, porque dijo que el proyecto tiene un articulado ambiguo y débil.

Alegó que se le deja la responsabilidad a los representantes del sector privado, quienes, en el consejo rector, tomarían las decisiones principales y no un jerarca del

Gobierno, como el ministro de Educación o el de Trabajo.

Afirmó que se aprueba la educación dual en el “contexto país” que no es el ideal, y apuntó que defiende más los intereses de los empresarios que los de los estudiantes de secundaria.

VOCES LEGISLATIVAS

“SOLO A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA, EL ESTUDIANTE LOGRA DESCUBRIR SUS INSUFICIENCIAS Y PREPARAR EL CAMINO PARA SU TRANSFORMACIÓN”.

Wagner Jiménez
Diputado PLN

“LAS Y LOS ESTUDIANTES PARTICIPAN DEL PROCESO PRODUCTIVO, NO SON SIMPLES OBSERVADORES NI ES UNA SIMPLE PASANTÍA. DEBEN CONTAR CON UNA PROTECCIÓN EN CONDICIÓN DE TRABAJADORES”.

José María Villalta
Diputado FA

El exdiputado Óscar Campos, quien ha movilizado y asesorado a los colegiales que este lunes llegaron al Congreso, intentó que varias fracciones legislativas firmaran una consulta de constitucionalidad del plan sobre educación dual.

Sin embargo, fracasó en el intento de lograr las 10 firmas requeridas para frenar el segundo debate durante el mes que se analice en la Sala Constitucional.

En tanto, José María Villalta, del Frente Amplio, alega que la ley tiene vacíos importantes y desconoce la necesaria protección de los estudiantes en condición de personas trabajadoras.

“Las y los estudiantes participan del proceso productivo; no son simples observadores ni es una simple pasantía. Deben contar con una protección en condición de trabajadores”, dijo el frenteamplista. ■

ESTUDIANTES SE AMARRARON A REJAS DE ENTRADA DEL CASTILLO AZUL

Alumnos de Medse bloquearon portón de acceso al Congreso

Esteban Oviedo
y **Aarón Sequeira**
eooviedo@nacion.com

Un grupo de estudiantes del autodenominado Movimiento Estudiantil de Secundaria (Medse) bloqueó este lunes uno de los principales portones de acceso a la Asamblea Legislativa.

A su vez, el personal de limpieza encontró un artefacto explosivo en los baños del edificio Sión, contiguo al inmueble principal, donde operan oficinas de diputados. La Policía confirmó que eran tres cuartos de dinamita.

Antonio Ayales, director

ejecutivo del Congreso, explicó que los alumnos se amarraron al portón ubicado en el sector del Castillo Azul, sede de la Presidencia legislativa. Esa es la puerta de acceso que más suelen usar los diputados.

Ayales añadió que la Asamblea no tomó ninguna acción al respecto, pero la Fuerza Pública sí vigiló el lugar.

Los legisladores pudieron ingresar al plenario por otros accesos.

A las 3 p. m., los miembros de Medse ya se habían retirado del portón e hicieron fila para entrar a la barra del público del plenario legislativo. Los

alumnos iban acompañados por el exdiputado liberacionista y dirigente cooperativo Óscar Campos.

Los integrantes Medse, afines al sindicalista Albino Vargas, se hicieron presentes antes de la sesión en que los diputados votarían en segundo debate el proyecto de ley de educación dual, a la postre aprobado.

Explosivo. En cuanto a lo ocurrido en el edificio Sión, Ayales explicó que la alerta la dieron los funcionarios de limpieza a la 1:40 p. m.

El Congreso llamó a la



Los miembros del grupo estudiantil impidieron el paso en la entrada y, luego, ingresaron a la barra de público del plenario. CORTESÍA

Fuerza Pública y, alrededor de las 2:35 p. m., las autoridades del Congreso y de la Policía revisaron las instalaciones y el perímetro del edificio.

El director ejecutivo infor-

mó de que expertos en explosivos del Ministerio de Seguridad (MSP) Pública fueron quienes determinaron que los cartuchos eran cuartos de dinamita. ■